

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Tercera

Que por don Antonio Ángel Moya García, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Orden ECI/2756/2004, del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 26 de julio, por la que se adjudican los Premios Nacionales Fin de Carrera de Educación Universitaria, correspondientes al curso 2002/2003, al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 925/2004.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo al artículo 47 en relación con el 21 y 22 de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en el indicado recurso en el término de nueve días.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—Secretaría Judicial, María Isabel Lachen Ibort.—12.079.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

HELLÍN

Don Juan Miguel Ruiz Hernández, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Hellín,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 686/2004 se sigue a instancia de Antonio Moreno Pinar, expediente para la declaración de fallecimiento de José Moreno Pinar, natural de Tobarra, vecino de Albacete, de 101 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Cordovilla-Tobarra, no teniéndose de él noticias desde que fue llamado a filas en la Guerra Civil Española en el año 1937, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Hellín, a diez de marzo de dos mil cinco.—El Juez.—El/La Secretario.—12.411. 1.ª 5-4-2005

HUELVA

Edicto

Doña Yolanda Bardallo Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Huelva,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 235/00 se sigue a instancias del Ministerio Fiscal expediente para declaración de ausencia de D. Jesús Francisco Cebe Soler, nacido en Ceuta, el día 30 de marzo de 1961, residente hasta 1993 en C/ Ramón y Cajal, n.º 7, 1.º A, de Huelva, casado con D.ª Isabel González Alonso, y padre de los niños, Jesús y Cristina Cebe González, de 12 y 10 años, respectivamente, quien se ausentó de su domicilio,

no teniéndose noticias de él, desde el mes de marzo de 1994, cuando al parecer se encontraba en Francia, ignorándose su actual paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido, puedan ponerlas en conocimiento de este Juzgado.

Huelva, 11 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Yolanda Bardallo Rodríguez.—10.332.

y 2.ª 5-4-2005

LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 3, Mercantil de la Provincia de Lugo, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 780/2004 referente al deudor Granxas o Galo, Sociedad Limitada, Unipersonal, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.—Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario de Lugo El Progreso, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Tercero.—Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Lugo, 18 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Francisco Julián Hinojal Gijón.—12.698.

NOIA

Doña María Jesus Souto Vázquez, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Noia (A Coruña),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 197/04 se sigue a instancia de Juana Queiruga Camean expediente para la declaración de fallecimiento de Francisco Queiruga García, natural de Queiruga-Porto don Son (A Coruña), nacido el 5 de agosto de 1916, quien falleció en alta mar, en el lugar de Bruyos en Finisterre, ahogado en fecha 3 de abril de 1943, si bien su cuerpo nunca pudo ser recuperado, no volviéndose a tener noticias de él.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Noia, 10 de febrero de 2005.—El/La Juez.—El/La Secretario.—10.710.

y 2.ª 5-4-2005

ORDES

Don Andrés Lago Louro, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Ordes,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 644/2004, se sigue a instancia de D. Gumersindo Romero Noya, expediente para la declaración de fallecimiento de D. José Noya Gerpe, natural de San Salvador de Bembibre, Bujan, Val Do Dubra (A Coruña), nacido el día 10 de enero de 1899, hijo de D. Manuel Noya Dios y de D.ª Francisca Gerpe Bardanca, quien se ausentó de su último domicilio en Bembibre, Val do Dubra (A Coruña) a principios del siglo XX, emigrando a Cuba, no teniéndose de él noticias desde hace más de cuarenta años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ordes, 29 de diciembre de 2004.—El Juez.—El Secretario.—12.366. 1.ª 5-4-2005

ORDES

Don Andrés Lago Louro, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Ordes,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 644/2004 se sigue a instancia de D. Gumersindo Romero Noya, expediente para la declaración de fallecimiento de D. Manuel Noya Gerpe, natural de San Salvador de Bembibre, Bujan, Val Do Dubra (A Coruña), nacido el 20 de agosto de 1892, hijo de D. Manuel Noya Dios y de D.ª Francisca Gerpe Bardanca, quien se ausentó de su último domicilio en Bembibre, Val do Dubra (A Coruña) a principios del siglo XX, Emigrando a Cuba, no teniéndose de él noticias desde hace más de cuarenta años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ordes, 29 de diciembre de 2004.—El Juez.—El Secretario.—12.367. 1.ª 5-4-2005

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

Edicto

Don Juan Segura López, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona,

Dicto de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado: